



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

13^a Sesión Ordinaria

27 de Septiembre de 2017

AUTORIDADES:

PRESIDENTE : Concejal Pablo Ramos
SECRETARIO LEGISLATIVO : Luis Balbi

CONCEJALES PRESENTES

ALBORNOZ, Miguel
APES, María del Carmen
BUFELLI, Daniel
CALI, Jorge
CANTERO, Hugo
CARRANZA, Luis
COLLEY, Esteban
COSTA, Leandro
DÍAZ, Adriana
ESQUIVEL, Juan Manuel
FONTÁN, Oscar
FUENTES Y ARBALLO, Rafael
GAITAN, Viviana
GARRONE, Gabriela
JOBE, Miguel
MALDONADO, Germán
PALOMINO, Pablo
PEREYRA, María Rosa
PÉREZ, Javier
PIEROTTI, Miriam
PONCE, Cristina
RAMOS, Pablo

CONCEJALES AUSENTES

ESPINOZA, Ingrid
FLAMENCO, Mario

Versión Taquigráfica

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN _____	1
<i>ORDEN DEL DÍA</i> _____	<i>1</i>
TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS _____	5
• <i>Expte. 15973/17: RESOLUCION. SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y A LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE SOLUCION DE PROBLEMA SOBRE TRASLADO ALUMNOS ESCUELA ESPECIAL 502, MAQUINISTA SAVIO.</i> _____	<i>5</i>
• <i>Expte. 15979/17: RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO LA 54º FIESTA NACIONAL DE LA FLOR.</i> _____	<i>11</i>
APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES _____	12
COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO _____	12
NOTAS INGRESADAS _____	12
PROYECTOS PRESENTADOS _____	13
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN _____	13
• <i>Expte. 15635/17: ORDENANZA. ESTACIONAMIENTO A 45º CON LA PARTE TRASERA O CULATA DEL RODADO ORIENTADA HACIA EL LADO DEL CORDON.</i> _____	<i>15</i>
• <i>Expte. 15685/17: ORDENANZA. IMPLEMENTACION PROGRAMA "VIAJANDO MEJOR"</i> <i>16</i>	<i>16</i>
• <i>Expte. 15890/17: ORDENANZA. PROGRAMA DE BENEFICIOS IMPOSITIVOS PARA LA RADICACION DE INDUSTRIAS DENTRO DEL EMPRENDIMIENTO "PLAZA INDUSTRIAL" DE ESCOBAR</i> _____	<i>17</i>
• <i>Expte. 15940/17: ORDENANZA PREPARATORIA. AUTORIZACION AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A CONTRAER EMPRESTITO CON BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES</i> _____	<i>17</i>
• <i>Expte. 15942/17: ORDENANZA. DECLARACION DE EMERGENCIA VIAL CALLES DE TIERRA, ARENA O MEJORADO DEL PARTIDO DE ESCOBAR</i> _____	<i>20</i>
• <i>Expte. 15951/17: REF. A VALOR QUE ABONAN POR TASA DE SEGURIDAD E HIGIENE.</i> <i>27</i>	<i>27</i>
• <i>Expte. 15952/17: SOLICITUD DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO DIA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL 2017.</i> _____	<i>34</i>
• <i>Expte. 15956/17: SOLICITUD OBLIGACION A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES PUBLICOS EL CUMPLIMIENTO CORRECTO DEL SERVICIO.</i> _____	<i>34</i>
CIERRE DE LA SESIÓN _____	35

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:— Muy buenos días. Siendo las 12:30 horas y con la presencia de veinte señores concejales, doy por iniciada la DÉCIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA del período 2017.

Por secretaría se dará lectura al orden del día.

- *Ausentes, los concejales Carranza, Flamenco, Espinoza y Cantero.*

Sr. Secretario: (*leyendo*):

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura de la **13ª SESIÓN ORDINARIA**.

2) **APROBACIÓN DE LA VERSIÓN**

TAQUIGRÁFICA de la 12ª Sesión Ordinaria de fecha 13/09/17.

3) **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

11026/05: SOLICITUD HABILITACION Y EXIMICION PARA KIOSCO

El D.E. toma conocimiento y eleva informes. Continúa en las respectivas comisiones.

14219/12: RESOLUCION. SOLICITUD A AUTOPISTAS DEL SOL
CONSIDERACIONES RESPECTO A FUTURO PARQUE INDUSTRIAL DE LOMA VERDE

El D.E. toma conocimiento y eleva informes. Continúa en las respectivas comisiones.

14243/12: ORDENANZA. INCLUSION A CALLES J. HERNANDEZ Y LIBERTAD EN PLAN DE PAVIMENTACION 2013, ESCOBAR

El D.E. toma conocimiento de la Comunicación aprobada. A su registro y archivo.

14767/14: RESOLUCION. SOLICITUD A LA COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE Y AL MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE DE LA NACION, AUTORIZACION DE ESPACIO PARA ACTIVIDADES CULTURALES
Se envían notas. El D.E. toma conocimiento y adjunta un expediente. Vuelve a las respectivas comisiones.

14862/14: ORDENANZA. SUSPENSION HASTA EL 30/06/15 EL OTORGAMIENTO DE USO CONFORME DE SUELO, APROBACION PLANOS DE OBRAS EDIFICIOS DE MAS DE SEIS (6) PISOS. El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

14930/15: RESOLUCION. SOLICITUD AL D.E. SE EXPIDA CON RELACION A LA COLOCACION Y POSTERIOR DONACION PUENTE CONSTRUIDO POR UBA
El D.E. toma conocimiento de la Comunicación aprobada y eleva informes y anexa el expediente 14420/13 (COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL SOBRE ARROYO GARIN QUE UNE CALLES GUTIERREZ Y ARIAS SUR - MASCHIWTZ Y GARIN). A su registro y archivo.

15902/17: ORDENANZA. CREACION DE LA LOCALIDAD DE LOMA VERDE. PARTIDO DE ESCOBAR
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

15931/17: SOLICITUD CONDONACION DEUDA DE TASAS MUNICIPALES A COOPERATIVA DE TRABAJO MADYGRAF LTDA.

El D.E. toma conocimiento y eleva informes. Continúa en las respectivas comisiones.

15938/17: RESOLUCION. SOLICITUD AL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CAJERO AUTOMATICO EN MAQUINISTA SAVIO

Se envía nota. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones.

15939/17: RESOLUCION. SOLICITUD AL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CAJERO AUTOMATICO EN MATHEU
Se envía nota. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones.

15941/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PROVEA BAÑOS PÚBLICOS EN PLAZAS Y PARQUES DEL PARTIDO DE ESCOBAR

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15943/17: RESOLUCION. MANIFESTACION DE REPUDIO Y RECHAZO A ACTUACIÓN DE GENDARMERIA NACIONAL Y SOLICITUD DE MEDIDAS PARA LOCALIZAR A SANTIAGO MALDONADO

Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones.

15947/17: SOLICITUD LICENCIA CONCEJAL DURAN

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

EXPEDIENTES QUE INGRESAN Y PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15958/17: ORDENANZA: AUTORIZACION INSTALACION EN LA VIA PÚBLICA DE UN VALLADO DE CONTENCION EN VEREDAS DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS

15959/17: ORDENANZA: EXIMICION DEL PAGO DE CAP I Y XIX A LA ASOCIACION JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GARIN

15960/17: ORDENANZA: CONDONACION DEL PAGO DE CAP. I Y XIX A ASANA (ASOC. DE AYUDA AL NIÑO AISLADO)

15972/17: ORDENANZA. EXIMICION PAGO TASA CAPITULOS I Y XIX A CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL ARGENTINO JAPONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

4) **COMUNICACIONES OFICIALES:**

Nota Nro: 3365 Autor: PAMI
REF. A RESOLUCION 1585/16

Nota Nro: 3370 Autor: DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL
REF. A SIMULACRO DE INCENDIO EN ESCOBAR

5) **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

Nota Nro: 3358 Autor: VECINOS JARDIN NAUTICO
REF. A EXPTE. 15.794/17

Nota Nro: 3363 Autor: WALTER MORANDI
REF. A EXPTE. 15.794/17

Nota Nro: 3364 Autor: PARROQUIA SANTA TERESA DE JESUS DE GARIN
SOLICITUD INTERÉS LEGISLATIVO EL 15 DE OCTUBRE FIESTA PATRONAL EN HONORA A SANTA TERESA DE JESUS

Nota Nro: 3366 Autor: SR. WALTER MORANDI
ADJUNTA NOTA ELEVADA AL SR. INTENDENTE MUNICIPAL SOBRE CLUB JARDIN NAUTICO DE ESCOBAR

Nota Nro: 3367 Autor: SRA. LAURA FOSSATI
SOLICITUD AUTORIZACION PARA VENTA AMBULANTE

Nota Nro: 3368 Autor: SRA. GRACIELA BUSTAMANTE Y OTROS
SOLICITUD MEJORAS EN CALLE BELEN AL 400, ESCOBAR

Nota Nro: 3369 Autor: SRA. SUSANA GRACIELA ALEGRE
SOLICITUD ASIGNACION DE NOMBRE A CALLE DE ING. MASCHWITZ

6) **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN:**

EXPEDIENTE QUE PASA A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15961/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION: SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE ALEM E/CHACO Y ARROYO Y CALLE ARROYO ENTRE ALEM HASTA EL FINAL, MATHEU.

15962/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION: SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE LEONARDO DA VINCI ENTRE GELVES Y LAS HERAS, ESCOBAR

15963/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE ZANJAS Y EMPLAZAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN CALLE 1 Y CALLE 3 ENTRE PATRICIAS ARGENTINAS Y SU FINAL, GARIN.

15964/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITA AL D.E. PROCEDA A REALIZAR TAREAS DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE ZANJAS Y DESAGUES PLUVIALES SOBRE CALLE FORMOSA E/LAMBERTI E INOCENCIO ARIAS, GARIN

15965/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITA AL D.E. TAREAS DE PAVIMENTACION EN CALLE LOS ANDES E/MORENO Y PASO, ING. MASCHWITZ

15966/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE PAVIMENTACION SOBRE CALLE SAN JUAN Y AV. GRAL. SAN MARTIN, ESCOBAR

15967/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE PAVIMENTACION CALLE DALIA E/IRUPPE Y OLEGARIO ANDRADE, ESCOBAR

15968/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE PAVIMENTACION SOBRE CALLE ALMIRANTE BROWN ENTRE MENDOZA Y JURAMENTO, ESCOBAR

15969/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE PAVIMENTACION CALLE 21 ENTRE GUIDO Y SPANO, ING. MASCHWITZ

15970/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE PAVIMENTACION Y TAREAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS Y REMANENTES DE PODA EN CALLE GRAL. PAZ ENTRE SANTA CRUZ Y GALILEO, ESCOBAR

15971/17: Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE PAVIMENTACION SOBRE CALLE FORMOSA ENTRE GRAL. PAZ Y DONATELLI, ESCOBAR

7) **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

EXPEDIENTE QUE PASA A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15973/17: Presentado por Peronista Unidos por Escobar RESOLUCION. SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y A LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE SOLUCION DE PROBLEMA SOBRE TRASLADO ALUMNOS ESCUELA ESPECIAL 502, MAQUINISTA SAVIO

8) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

15298/16: RESOLUCION. SOLICITUD A LA ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO -ADIFSE- ESPACIO PARA CONSTRUCCION CENTRO CIVICO EN MAQ. SAVIO.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación de una Comunicación.

15635/17: ORDENANZA. ESTACIONAMIENTO A 45° CON LA PARTE TRASERA O CULATA DEL RODADO ORIENTADA HACIA EL LADO DEL CORDON.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su aprobación con modificaciones y por Minoría su permanencia en Comisión.

15685/17: ORDENANZA. IMPLEMENTACION PROGRAMA "VIAJANDO MEJOR"

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su aprobación como Comunicación y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.

15730/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. CONSTRUCCION VEREDAS Y REPARACION CALLE SARMIENTO DE ING. MASCHWITZ

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad su paso a archivo.

15770/17: SOLICITUD EXIMICION TASAS CAPITULO IV.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15890/17: ORDENANZA. PROGRAMA DE BENEFICIOS IMPOSITIVOS PARA LA RADICACION DE INDUSTRIAS DENTRO DEL EMPRENDIMIENTO "PLAZA INDUSTRIAL" DE ESCOBAR

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría su aprobación con modificaciones.

15903/17: COMUNICACION. SOLICITA AL D.E.PERFILADO CALLE LAMADRID. INGENIERO MASCHWITZ

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15930/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. OBRA HIDRAULICA Y ASFALTO EN CALLE JILGUERO, MAQ. SAVIO.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15935/17: RESOLUCION. SOLICITUD AL SENADO DE LA NACION APROBACION PROYECTO DE LEY S-2526/17 "LIBRO DE DEFUNCIONES PARA PERSONAS CONCEBIDAS NO NACIDAS EN EL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS"

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución.

15936/17: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL REMATE DE VEHICULOS VARIOS

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15940/17: ORDENANZA PREPARATORIA. AUTORIZACION AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A CONTRAER EMPRESTITO CON BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su aprobación con modificaciones previo dictamen del Asesor Legal y por Minoría su permanencia en Comisión

15942/17: ORDENANZA. DECLARACION DE EMERGENCIA VIAL CALLES DE TIERRA, ARENA O MEJORADO DEL PARTIDO DE ESCOBAR

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.

15944/17: ORDENANZA. CONVALIDACION ACTA ACUERDO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS E INSTITUCIONES.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15945/17: ORDENANZA. CONVALIDACION ACTA ACUERDO DE COOPERACION PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO PARA LA INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15951/17: REF. A VALOR QUE ABONAN POR TASA DE SEGURIDAD E HIGIENE.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su elevación al Departamento Ejecutivo y por Minoría la aprobación de un proyecto de Ordenanza.

15952/17: SOLICITUD DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO DIA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL 2017.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en comisión, por primera Minoría su elevación al Departamento Ejecutivo y por segunda Minoría la aprobación de un proyecto de Resolución.

15956/17: SOLICITUD OBLIGACION A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES PUBLICOS EL CUMPLIMIENTO CORRECTO DEL SERVICIO.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de un proyecto de Comunicación y por Minoría su elevación al Departamento Ejecutivo.

15957/17: SOLICITUD COLOCACION REFUGIOS DE PASAJEROS EN EL CENTRO DE MAQUINISTA SAVIO.
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación de un proyecto de Comunicación.

TRATAMIENTOS SOBRE **TABLAS**

Sr. Presidente:– Tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone:– Gracias, señor presidente. Es para pedir el estado parlamentario y el tratamiento sobre tablas del expte. 15973/17.

Sr. Presidente:– En consideración la moción de la concejal Garrone.

- *Aprobada por unanimidad.*
- **Expte. 15973/17:** RESOLUCION. SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y A LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE SOLUCION DE PROBLEMA SOBRE TRASLADO ALUMNOS ESCUELA ESPECIAL 502, MAQUINISTA SAVIO.

Sr. Presidente:– En consideración. Tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone:– Gracias, señor presidente. Esta es una Resolución que decidimos redactar por la problemática que están teniendo los papás de chicos discapacitados o con capacidades diferentes que concurren a la escuela 502 de Maquinista Savio.

Hace ya varios meses que tienen la rampa de la combi que los traslada rota. Son 25 chicos que concurren a la escuela 502 de Maquinista Savio, de los cuales diez tienen que ir en sillas de ruedas, y los quince restantes tienen diferentes patologías.

Si me permite, señor presidente, voy a leer el Considerando [*da lectura. El texto completo consta como anexo de la presente versión taquigráfica*].

Yo estuve reunida con la directora de la escuela y lo que ella manifestó fue que la camioneta va para la reparación de la rampa, vuelve reparada y a los dos días se vuelve a romper; que la solución es que la camioneta sea trasladada a Mar del Plata, donde está la fábrica, que es la que repara las rampas. En realidad, la solución sería una combi nueva con una rampa nueva, pero vamos a empezar por lo más económico, que sería el arreglo, y después vamos por el pedido de la combi nueva si esto no tiene solución.

Pensemos que es la única posibilidad que tienen estos chicos de poder asistir a la escuela, así que desde el bloque UPE vamos a hacer todo lo posible para que esto se lleve adelante y que los chicos puedan aunque sea en este último tramo del año asistir a la escuela. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Garrone. Asciede a veintidós el número de concejales presentes, con la incorporación de los concejales Carranza y Cantero.

Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Sí, señor presidente. Nosotros vamos a acompañar el proyecto de Resolución presentado por UPE, por la compañera Garrone, pero entendemos y nos preocupa que hoy vemos en el arreglo de un transporte para chicos con capacidades diferentes, que esté

enmarcado en una política nacional de abandono hacia la discapacidad.

Nosotros vemos desde el gobierno nacional, desde el presidente y desde su Secretaría de Desarrollo Social una despreocupación, vemos una política que lo único que hace es que aquellos que tienen un familiar que sufre la problemática de una discapacidad, donde el Estado participaba activamente a través de una pensión, a través de sus pasajes, a través de todo lo que le tiene que brindar el Estado, porque esas pensiones que reciben es por la discapacidad al trabajo, y vemos que arbitrariamente el gobierno nacional quitó más de 150.000 pensiones por discapacidad, que las iban a analizar, que iban a ver en forma particular. Hubo un fallo de la justicia, donde obligaba al gobierno nacional a hacer efectivo el pago de estas pensiones que arbitrariamente había retenido y había dejado de pagar y, en vez de ejecutar esta orden judicial, va y la apela. Presenta un recurso de amparo ante esta determinación de la justicia y esto entró en una zona gris como realmente vemos que estas familias siguen sin poder cobrar la pensión, en el marco vemos que esta rotura que tiene este vehículo de traslado de los alumnos de la escuela 502. Yo creo que es una desidia.

Acompañamos este proyecto de Resolución de la compañera Garrone y de su bloque, pero vemos que tanto la política nacional como la política de la provincia de Buenos Aires es que no contempla a los discapacitados. Realmente nos preocupa que el accionar de este gobierno no tenga contemplados a aquellos ciudadanos que tienen esta problemática de la discapacidad, entonces vamos a acompañar con el voto favorable este proyecto y esperamos que no solo se pueda solucionar el vehículo, sino que los 120.000 damnificados que no pueden cobrar su pensión, el gobierno termine haciéndolo efectivo. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Bufelli. Tiene la palabra el concejal Fontán.

Concejal Fontán:— Gracias, señor presidente. En principio, como decía el concejal Bufelli cuando hizo mención de las pensiones que se le sacó a este sector de los discapacitados, realmente es vergonzoso, pero también hay que aclararlo, hay que decir por qué las saca: no porque haya irregularidades, simplemente, que las puede haber, sin lugar a dudas debe haber algunas irregularidades que quiere ordenar, pero el verdadero sentido de haberle sacado las pensiones, porque estos son miles de millones de pesos, es lograr poder utilizar ese dinero para tapar otros temas que pueda tener por resolver económicamente. Esta es la realidad.

Entonces después retoma, como decimos siempre, sobre los pasos ya realizados, y en la medida que van pudiendo, van devolviendo esas pensiones. Este es el verdadero objetivo del gobierno nacional.

Y con respecto a esta combi, que hoy tenemos la necesidad de estos chicos de poder cubrísela —yo escuchaba a la concejal Garrone que decía que hay que mandar a Mar del Plata la combi para repararla—, la verdad que es vergonzoso que esto tenga que estar pasando por el Concejo Deliberante. Esto es vergonzoso: esto ya se tendría que haber atendido, no tiene que venir al Concejo Deliberante para que nosotros presentemos una Resolución, como en el caso del bloque UPE, que está presentando la resolución para hacer este reclamo. Realmente vergonzoso, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Fontán. Tiene la palabra la concejal Pereyra.

Concejal Pereyra:— Gracias, señor presidente. Por supuesto que desde esta

bancada vamos a acompañar el proyecto de la concejal Gabriela Garrone, pero no puedo dejar de manifestar el dolor que se siente y de tener varios conocidos con chicos especiales. La realidad es que no puedo creer, señor presidente, tener que escuchar que tiene que salir una Resolución para poder reparar una combi, cuando es para estos chicos especiales.

Yo tengo que hacer un pedido especial –y le pido disculpas, señor presidente– a aquellos concejales que tienen una conexión directa con la gobernadora, y esto no es una chicana política, sino se lo digo como mujer y como mamá. Ustedes, que día a día tratan con ella, no puede ser que en un Concejo Deliberante se tenga que tratar que una combi se tenga que reparar en Mar del Plata porque se mal repara acá, cuando es para chicos especiales. Sea para chicos especiales, sea para un hospital o para lo que sea, tengo que decir “en especial” para chicos especiales.

Yo les pido con todo el respeto que se merecen como concejales, que les transmitan en forma urgente que necesitamos una combi nueva, porque cuando se vaya a reparar estos chicos van a quedar en estado de abandono y necesitan de todos nosotros, y está bueno que apoyemos una Resolución, pero estaría muy bueno que ustedes consigan una combi que vaya. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Pereyra. Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Gracias, presidente. Nos parece atinado el pedido del bloque UPE, así que desde el bloque de Cambiemos lo vamos a acompañar.

No íbamos a hablar; pensé que iba a pasar por despacho unánime o porque todos lo vamos a acompañar; pensé que no se iban a decir algunas cosas que se dijeron,

que me obligan a contestar, sobre todo el tema de la apelación de los fallos.

75.000 jubilados se murieron –y usted lo sabe porque trabajó en ANSES, presidente–, porque el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner apelaba fallos y no les pagaba lo que tenían que cobrar, y este gobierno del presidente Macri, el gobierno de la gobernadora Vidal, presentó una ley que fue aprobada por el 82% del Congreso, que es la Ley de Reparación Histórica, que les permite a nuestros jubilados tener lo que tienen que tener, lo que tienen que cobrar y no les pudo permitir a esos 75.000 que se murieron porque el Estado Nacional en los años anteriores apelaba los fallos. 75.000 jubilados se murieron esperando eso.

Además, entiendo que vuelve la campaña del miedo, porque cuando estaban por perder en el 2015 decían que todo iba a estar mal, que todo se iba a retirar, que todas las asignaciones no iban a estar, y resulta que cuando se asumió la responsabilidad del gobierno nacional y provincial, no solamente no se retiraron, sino que hay 1.200.000 asignaciones familiares más para los monotributistas, y que hace poco la gobernadora y el presidente les dieron un nuevo aumento a esas asignaciones y también a las jubilaciones.

Y lo más importante, porque estamos tratando un tema de discapacidad, no solamente hay un ministro, que es el ministro de trabajo, que está en silla de ruedas, sino una vicepresidente que está en silla de ruedas, que está llevando adelante el primer Plan Nacional de Discapacidad de la historia en la Argentina. Entonces, discutir por una combi, ¿saben qué? tratemos en la próxima comisión, tratemos en la próxima sesión una ordenanza en donde la compre el municipio con la gran cantidad de dinero que tiene el municipio y que está mal gastado, y que la gasta en parches, que la gasta en arreglar calles que

después se rompen enseguida, que la gasta en poner luces nuevas que después están prendidas de día y que de noche están apagadas.

Entonces desviamos una conversación, desviamos un tratamiento de un proyecto que está muy bien y agradezco a la concejal que lo haya presentado, pero seamos serios y dejemos las cuestiones que tienen que ver con la política de lado cuando de esto se trata, cuando se trata de tratar temas que tienen que ver con los chicos y con la discapacidad. Dejemos de mentir, porque estamos a veinte días de una elección. Digamos la verdad con cifras, y las cifras son estas: 1.200.000 más asignaciones, hace una semana se aumentaron, 75.000 jubilados se murieron esperando por fallos apelados, tenemos en marcha el primer plan nacional de discapacidad de la historia de Argentina.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Costa. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes:— Muchas gracias, señor presidente. Nosotros vamos a acompañar por supuesto esta propuesta de la concejal Garrone, y la verdad que por mi parte me parece muy bueno que tratemos temas como este en el municipio, así que quiero agradecerle en lo personal por poner estos temas sobre el tapete, y por cómo lo hizo, porque lo hizo desde la circunstancia expresa de una necesidad de una escuela que contiene a chicos con capacidades diferentes y no es solamente la posibilidad de ir a estudiar, sino que los chicos en ese ámbito es donde sociabilizan, donde todos los días están esperando concurrir porque es su salida diaria, y es lo que les permite muchas veces tomar contacto con un mundo que a nosotros nos es todos los días muy fácil hacerlo, pero para ellos es la oportunidad esta camioneta de la provincia que los viene a buscar y los lleva al colegio, y nuevamente estamos tratando algo que

viene pasando en Argentina hace muchos años, y los municipios haciéndose cargo de situaciones que deben ser remediadas por la provincia.

Y esto es una constante, no es un patrimonio del gobierno actual de María Eugenia Vidal; es una constante que también se daba en el gobierno de Scioli. La circunstancia no ha cambiado: seguimos con un deterioro en el tema, y para no ser extenso y concluir, lo que tenemos que hacer en nuestro caso es tratar de ver cómo buscamos la solución para esta circunstancia en particular. Creo que es muy válida la charla sobre una combi.

También creo que no es momento de convertir un problema de unos chicos que no pueden trasladarse en un problema ideológico a nivel nacional o a nivel provincial. Insistamos con esta comunicación, esa es la propuesta de este bloque, y para el caso de que no prospere, busquemos la forma de solucionarlo. Por empezar, podríamos plantear un recurso de amparo, que seguramente va a prosperar, y también con una orden judicial logremos que la provincia haga lo que tiene que hacer, que es un problema de asignación de recursos y muchas veces es un problema de poner prioridades. Nada más que eso.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Pereyra.

Concejal Pereyra:— Gracias, señor presidente. Breve voy a ser, y me voy a remitir no a chicanas sino al expediente en cuestión.

No quiero dejar pasar por alto: por supuesto que hay ministros que son discapacitados, pero lo que se tiene que entender es que la posición económica de los ministros y las comodidades a las que acceden los ministros no es la misma que la de los padres de estos chicos, entonces no podemos comparar, no podemos minimizar y decir “tanto lío por una combi”.

Por este tipo de combi no se puede dejar de lado el problema. Yo vuelvo a insistir, porque parece que no lo quiso tocar, y esto no es chicana política, porque yo estoy hablando del expediente en cuestión y no me estoy extendiendo a pensiones ni nada, porque no corresponde.

Por favor, si tanto quieren hacer política y tanto quieren hablar, consigan la combi y no comparen la discapacidad que tienen los ministros o los que entienden del tema, porque no es la misma situación económica que la de los padres de Escobar. Los padres de Escobar no tienen con qué llevar a sus hijos, no tienen comodidad, la mayoría no tienen económicamente tampoco plata, muchos están pasando por momentos difíciles.

Entonces, por favor, con delicadeza, no los comparemos; estamos hablando de chicos privilegiados, de chicos especiales, de chicos que tenemos que contener. Cuando llegamos a este Cuerpo tenemos que legislar para todos, pero en especial para ellos y para nuestros ancianos. Entonces, por favor, no minimicen.

No es un expediente más, que dicen “pensé que iba a pasar por alto, se votaba, listo y ya fue”. No, es un expediente que nunca tendría que haber llegado acá, chicos, nunca tendría que haber llegado, porque no se puede entender que un chico con discapacidad, un chico que está desprotegido en un montón de cosas tenga que llegar a reclamarle a un concejal que haga un expediente. Vergüenza propia me da a mí.

Yo no quiero esto para mi pueblo, quiero otra cosa. Entonces, no minimicen el tema y no digan “por una combi”. Nada más, señor presidente, y le pido disculpas por haber pedido otra vez la voz.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Pereyra. Tiene la palabra el concejal Maldonado.

Concejal Maldonado:— Gracias, presidente. Para anunciar que desde mi bloque lógicamente apoyamos la Resolución de la concejal Garrone, que es muy certera. Es una inacción más del gobierno insensible macrista que estamos padeciendo todos los argentinos, y que en Escobar no somos ajenos a eso, pero también estaría bueno decir: creo que todos tenemos que hacernos cargo de esto y empezar a cumplir lo que tenemos que cumplir. Así como es insensible el gobierno macrista, e incluso en plena sesión minimicen este tema que para mí no es menor, que no es simplemente una combi, sino estamos hablando de chicos con capacidades diferentes, también tenemos que decir que en el partido de Escobar hay muchos chicos con capacidades diferentes que no pueden acceder a su colegio o a un tratamiento de rehabilitación porque no ingresa ninguna combi, ninguna ambulancia en algunas calles, por el deterioro que tiene cada una.

Tampoco está bueno que haya 500 reclamos en el centro de atención al vecino o en diferentes áreas municipales, cuando se sabe que hay chicos discapacitados que no pueden ser asistidos como corresponde por el estado de las calles y se está gastando el dinero de las partidas presupuestarias en otras cuestiones que no son prioritarias para los vecinos del partido de Escobar, y tampoco para aquellos que tienen capacidades diferentes. Nada más, gracias.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Maldonado. Tiene la palabra el concejal Cantero.

Concejal Cantero:— Gracias, señor presidente. En algún momento se había deslizado que el municipio podía asumir parte de la responsabilidad respecto a este tema. Cuando llegó esta asunto, averiguamos lo que había pasado: la habían llevado a reparar —si no me equivoco— a la

ciudad de La Plata. Justamente había dificultades con la rampa: la reparan, vuelve y la remiten nuevamente a la ciudad de La Plata para reparar. En ese ínterin, cuando se entera la Municipalidad, ofrece resolver esta cuestión, pero ya era imposible porque el vehículo estaba en los talleres de la ciudad de La Plata.

Digo porque acá se deslizó en algún momento, y más allá de la competencia o no que tenga la Municipalidad de Escobar, los ciudadanos son nuestros, la escuela es nuestra y de algún modo había que abordarlo. El ofrecimiento estuvo y estaba dada esta dificultad, y desde ya acompañar la iniciativa de la concejal Gabriela Garrone. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Cantero. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra... Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Realmente me alegra que desde la bancada de Cambiemos busquen una comparación del gobierno de Cristina con el gobierno que está llevando adelante Cambiemos en este país. Hablar de que murieron 70.000 jubilados... una característica que tienen aquellos que van llegando a la finalización de su vida es que se mueren, pero querer hacerle creer a esta sociedad que desde el accionar del gobierno de Cristina se tomó alguna determinación para que esto fuese así, es pensado.

Los jubilados fueron los grandes beneficiados tanto del gobierno de Néstor como del de Cristina. El cálculo del aumento a su jubilación siempre estuvo por encima de la inflación, que cuando dejamos el gobierno iba a ser del 24%. Después de todo el desastre económico que hicieron en este país, están rogando poder llegar al 24%, cuando nosotros lo hacíamos con los trabajadores, con los discapacitados y con una familia que vivía en un pueblo feliz.

Porque la primera obligación que tiene que tener un gobernante es tener un pueblo feliz, pero sí podemos decir que este gobierno atenta contra los jubilados, porque el proyecto de Cambiemos es nuevamente volver a las AFJP. Ellos quieren la privatización del sistema jubilatorio, por eso los aumentos que les dan no tienen nada que ver con la realidad económica, no tienen nada que ver con el tarifazo, no tienen nada que ver con lo que tienen que pagar una garrafa, no tienen nada que ver con el aumento de los medicamentos, la quita de los medicamentos a los jubilados.

Hoy se hacen más trámites de excepción que los medicamentos que se les están brindando. Pero no solo eso: se les han quitado prestaciones acá en el Centro de Ojos de Escobar. Ya no se puede recetar un fondo de ojos, no lo autoriza PAMI... [*intenta interrumpir el concejal Costa*]... tiene que ser por excepción un fondo de ojos, señor presidente. Es una vergüenza, señor presidente, y nos quieren comparar, donde vienen por la clase trabajadora, vienen por la desocupación.

Por eso la actitud que han tomado en la quita de las pensiones para los discapacitados, porque... [*el concejal Colley intenta interrumpir*]... ellos realmente están atentando contra este pueblo. Entonces no nos pueden venir a comparar, señor presidente. Un país feliz, un país para los trabajadores, un país donde estábamos todos incluidos, a un país de los SEO, a un país donde hay una clase privilegiada y cada vez que nosotros vemos la problemática de una combi, porque lo que vemos en esa combi es un agujero que se ve de un hormiguero.

La problemática es la política que están llevando adelante, y acá nos vienen a decir que el compañero intendente no se preocupa ni de la iluminación, cuando en este Concejo Deliberante la bancada de Cambiemos votó en contra cuando nosotros planteamos la reconversión de las lámparas

led por un préstamo que vino del Banco Provincia.

Nadie puede negar que en estos 18 meses que estamos en el gobierno, día a día nosotros fuimos cambiando y fuimos mejorando la calidad de vida. Claro que nos falta, seguro que sí, pero no tenemos el acompañamiento ni del gobierno nacional ni del gobierno provincial.

Aprobamos en este Concejo con los mayores contribuyentes un préstamo de 35 millones de pesos, que lo aprobó el Ministerio de Economía de la provincia porque estaba en condiciones de endeudarse esta Municipalidad, y arbitrariamente nos giraron 10 millones de pesos. ¿Por qué? Porque se les antojó. Así castigan a los municipios que no son del color amarillo.

Entonces, claro que reconocemos y claro que nos preocupamos. ¿Cómo no nos vamos a preocupar? Porque todavía no hemos llegado a los barrios profundos del partido de Escobar, pero venimos en el camino de mejorarlos.

Lo que demuestra la compañera Garrone con este proyecto que presenta es la desidia. Estos son centavos para la provincia de Buenos Aires y nosotros nos hacemos cargo, bien lo dijo el concejal Cantero. Desgraciadamente el compañero intendente no se enteró a tiempo, si no, se hubiese solucionado acá. Entonces, que no nos vengán a comparar, compañero presidente. No pueden ni empezar a comparar con el gobierno popular de Néstor y de Cristina. Nada más.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Bufelli. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el expte. 15973/17.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Gracias, señor presidente. Es para solicitar el estado parlamentario del expte. 15974 y del 15975.

Sr. Presidente:– En consideración el estado parlamentario de los exptes. 15974 y 15975.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Sí, señor presidente. Es para solicitar el estado parlamentario y el tratamiento sobre tablas del proyecto de Resolución 15979, declarando... en el Considerando dice lo siguiente... [*interrumpe el presidente*]... perdón, señor presidente.

Sr. Presidente:– En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

- **Expte. 15979/17:** RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO LA 54º FIESTA NACIONAL DE LA FLOR.

Concejal Bufelli:– Sí, señor presidente. En el art. 1º de la Resolución dice [*da lectura*], y acá nuevamente vemos cómo el gobierno de la nación y el gobierno de la provincia discriminan al partido de Escobar.

Una Fiesta de la Flor que hace 54 años que brilla en nuestro distrito, con distintos gobiernos –hasta militares–, todos le brindaron el apoyo, y hoy vemos cómo desde el gobierno nacional y desde la provincia de Buenos Aires retacean el apoyo a la Fiesta de la Flor, una Fiesta de la Flor

que se desarrolla durante quince días en nuestro distrito, donde funciona una escuela, que es una de las instituciones madre de nuestra localidad, y que a veces con lo que se recauda en estos quince días no alcanza para el funcionamiento y el mantenimiento de dicha institución, y vemos cómo el gobierno de la nación y el gobierno de la provincia miran para el costado.

Realmente les solicitamos a los concejales de Cambiemos que realicen todas las gestiones posibles para que tanto la nación como la provincia de Buenos Aires revean esta actitud que tienen de condena a nuestra querida Fiesta de la Flor. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Bufelli. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el expte. 15979/17.

- *Aprobado por unanimidad.*

APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Sr. Presidente:– En consideración el punto 2) del orden del día: Aprobación de la versión taquigráfica de la 12ª Sesión Ordinaria de fecha 13/9/17.

- *Se aprueba por unanimidad.*

COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. Presidente:– En consideración el punto 3) Comunicaciones del Departamento Ejecutivo.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan al archivo o a las comisiones respectivas.

NOTAS INGRESADAS

Sr. Presidente:– En consideración el punto 4) Comunicaciones Oficiales. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Sí, señor presidente. Es a los fines de solicitar que la nota 3365 se adjunte al expte. 15336/17, y que con la nota 3370 se conforme expediente.

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Gracias, señor presidente. La nota 3365, que es referida a una Resolución que votó este Cuerpo, en donde le solicitábamos información al PAMI sobre el estado del hospital del bicentenario, le solicitábamos que puntualice los motivos de las supuestas demoras evidenciadas y algunas informaciones más –esta Resolución es la 1585/16–, se la enviamos a PAMI y vino la respuesta, y solamente lo quiero leer, no quiero entrar en polémica.

Esto es lo que dice PAMI, esto es lo que dice el Lic. Cassinotti y esto es lo que

dice el Dr. Gastón Arusa, gerente de proyectos de modernización de infraestructura. Está claro que ningún hospital puede estar funcionando en una zona inundable; está claro que cuando se designó el lugar para el hospital del bicentenario había mejores lugares en la localidad de Garín para que esté situado; y también está claro –por lo que dice el informe del Dr. Gastón Arusa– que la readecuación hidráulica para que el hospital esté en funcionamiento está recién –esto es al mes de mayo del 17– al 18,21%, muy lejos del 95% que dijo que estaba la ex presidente Cristina Fernández.

Esta es la respuesta del PAMI a lo que pidió este Cuerpo. Corresponde que lo pongamos en conocimiento y que todos los concejales y la gente que nos escuche y que quede en la versión taquigráfica, sepan que el PAMI contesta y que contestó que la obra hidráulica está al 18%.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Costa. En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consideración el punto 5) Peticiones o Asuntos Particulares.

Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Gracias, señor presidente. Es a fines de solicitar que con las notas N° 3364, 3367, 3368 y 3369 se conforme con cada una de ellas expediente, en tanto que la nota 3358 se adjunte al expte. 15794/17, la nota 3363 se anexe al expte. 15794/17 y la nota 3366 se adjunte al expte. 15794/17.

Sr. Presidente:– En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

PROYECTOS PRESENTADOS

Sr. Presidente:– En consideración el punto 6) Proyectos de Comunicación.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

El único expediente del punto 7) Proyectos de Resolución ya fue tratado sobre tablas.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

Sr. Presidente:– En consideración el punto 8) Expedientes con Despacho de Comisión.

Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Sí, señor presidente. Es a los fines de solicitar que se traten de manera conjunta los expedientes que poseen despacho de comisión por unanimidad.

Sr. Presidente:– En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:– Por secretaría se dará lectura a las carátulas de los expedientes que poseen despacho de comisión unánime.

Sr. Secretario (*leyendo*):

15298/16: RESOLUCION. SOLICITUD A LA ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

SOCIEDAD DEL ESTADO -ADIFSE-
ESPACIO PARA CONSTRUCCION CENTRO
CIVICO EN MAQ. SAVIO.

**Las comisiones, reunidas en plenario,
aconsejan por Unanimidad la aprobación
de una Comunicación.**

15730/17: COMUNICACION. SOLICITUD
AL D.E. CONSTRUCCION VEREDAS Y
REPARACION CALLE SARMIENTO DE ING.
MASCHWITZ

**Las comisiones, reunidas en plenario,
aconsejan por Unanimidad su paso a
archivo.**

15770/17: SOLICITUD EXIMICION TASAS
CAPITULO IV.

**Las comisiones, reunidas en plenario,
aconsejan por Unanimidad la aprobación
de un proyecto de Ordenanza, previo
dictamen del Asesor Legal.**

15903/17: COMUNICACION. SOLICITA AL
D.E.PERFILADO CALLE LAMADRID.
INGENIERO MASCHWITZ

**Las comisiones, reunidas en plenario,
aconsejan por Unanimidad la aprobación
del proyecto de Comunicación.**

15930/17: COMUNICACION. SOLICITUD
AL D.E. OBRA HIDRAULICA Y ASFALTO EN
CALLE JILGUERO, MAQ. SAVIO.

**Las comisiones, reunidas en plenario,
aconsejan por Unanimidad la aprobación
del proyecto de Comunicación.**

15935/17: RESOLUCION. SOLICITUD AL
SENADO DE LA NACION APROBACION
PROYECTO DE LEY S-2526/17 "LIBRO DE
DEFUNCIONES PARA PERSONAS
CONCEBIDAS NO NACIDAS EN EL
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS"

**Las comisiones, reunidas en plenario,
aconsejan por Unanimidad la aprobación
del proyecto de Resolución.**

15936/17: ORDENANZA. AUTORIZACION
AL D.E. AL REMATE DE VEHICULOS
VARIOS

**Las comisiones, reunidas en plenario,
aconsejan por Unanimidad la aprobación
del proyecto de Ordenanza, previo
dictamen del Asesor Legal.**

15944/17: ORDENANZA.
CONVALIDACION ACTA ACUERDO DE
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS E
INSTITUCIONES.

**Las comisiones, reunidas en plenario,
aconsejan por Unanimidad la aprobación
del proyecto de Ordenanza, previo
dictamen del Asesor Legal.**

15945/17: ORDENANZA.
CONVALIDACION ACTA ACUERDO DE
COOPERACION PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO COMUNITARIO PARA
LA INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES.

**Las comisiones, reunidas en plenario,
aconsejan por Unanimidad la aprobación
del proyecto de Ordenanza, previo
dictamen del Asesor Legal.**

15957/17: SOLICITUD COLOCACION
REFUGIOS DE PASAJEROS EN EL
CENTRO DE MAQUINISTA SAVIO.
**Las comisiones, reunidas en plenario,
aconsejan por Unanimidad la aprobación
de un proyecto de Comunicación.**

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal
Garrone.

Concejal Garrone:— Gracias, señor
presidente. Es para referirme al expte.
15935, que es una Resolución para
solicitarle al Senado de la nación la
aprobación del proyecto de ley 2526/17,
que es libro de defunciones para personas
concebidas no nacidas en el Registro Civil de
las Personas.

Me parece un expediente
importante para hacer mención, más allá de
que haya sido aprobado por unanimidad en
el plenario, y si me permite, voy a leer el
Considerando [*da lectura*].

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Garrone.
En consideración los despachos de los
expedientes cuyos despachos fueron leídos
por secretaría.

- *Aprobados por unanimidad.*

- **Expte. 15635/17:** ORDENANZA. ESTACIONAMIENTO A 45º CON LA PARTE TRASERA O CULATA DEL RODADO ORIENTADA HACIA EL LADO DEL CORDON.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su aprobación con modificaciones y por Minoría su permanencia en Comisión.*

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Gracias, señor presidente. Es para adjuntar algunas fotos actuales al expediente, que son de las trece cuadras que donde tenemos estacionamiento a 45º, en donde en ninguna hay más de cuatro autos, solo en una hay cinco autos de diferencia. Esto tiene que ver con la cantidad de entradas a los domicilios, pero que en varias se nota cómo las camionetas, para no interrumpir el tránsito, estacionan con una rueda sobre el cordón. Esto lo van a tener que hacer de culata o de frente, y esta es nuestra postura por la cual nosotros no vamos a acompañar el expediente.

Nosotros creemos que por estas trece cuadras deberíamos hacer homogénea la forma de estacionar en la localidad de Belén de Escobar, y que sea paralelo al cordón, que estaríamos en total perdiendo 48 espacios, si queremos ser estrictos, pero que sería muchísimo más ordenado y además también más seguro por esto que decía de que hay camionetas que van a terminar estacionando arriba del cordón, como lo muestran las fotos. Las fotos son de esta mañana, que son las que queremos poner en el expediente.

Más allá de esto, hace desde el 2012 que venimos presentando proyectos respecto al tránsito, al transporte público y al estacionamiento en el partido de

Escobar; lo hicimos en su momento con la concejal Pierotti, y después en el 2014, proyectos donde integraba la UTN, el ACA. Creo que esto es nada más un parche, que hay que hacer un plan maestro de diagramación del tránsito en el distrito de Escobar y que no estamos de acuerdo en que por trece cuadras se modifique una ordenanza y no se la haga homogénea.

Lo que creo que deberíamos hacer es siempre estacionar paralelo al cordón, porque no perdemos mucho espacio y porque además es más fácil para reconocer, no solo para los vecinos de Escobar, sino para los que nos vienen a visitar.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Costa. Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:– Gracias, presidente. Este expediente tiene por misión ordenar un poco el estacionamiento que hay en el centro de Belén de Escobar fundamentalmente, y tiene como primera prioridad delimitar correctamente los 45 grados, que vemos que muchos de los casos en la actualidad ninguno respeta, porque alguno estaciona a 45, otro a 30, otro a 60, y esto resta espacio a los vehículos para su correcto estacionamiento.

En principio, el estacionamiento prohibía el estacionamiento de las camionetas, se debatió en comisión, y se consensuó que las camionetas sigan estacionando y juntamente con los automóviles. Creemos que este es un expediente que ordena el tránsito, y que de esta manera va a haber la cantidad suficiente de vehículos que puedan estacionar correctamente en el centro de Belén de Escobar. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Jobe. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el despacho de mayoría, que aconseja su aprobación con modificaciones.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15685/17:** ORDENANZA. IMPLEMENTACION PROGRAMA "VIAJANDO MEJOR"
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su aprobación como Comunicación y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Gracias, señor presidente. Esta ordenanza ya la habíamos presentado tiempo atrás, y casualmente tiene mucho que ver con una Comunicación que se va a votar, la 15957, presentada por dos vecinos de Maquinista Savio que hoy son candidatos de otra fuerza; tiene que ver con las paradas del transporte público.

Nosotros no solamente queremos comunicarle al D.E. que las paradas tienen que estar donde tienen que estar, sino que –como dice la L.O.M.– queremos que sea por Ordenanza que todas las paradas del transporte público automotor tengan que tener garitas de refugios, que todas las paradas del transporte público automotor deben contar con luminarias suficientes que garanticen la seguridad de los usuarios, que todas las paradas de transporte público automotor deben contar con la cartelera informativa acerca de las líneas que por allí pasan, que todas las paradas de transporte público automotor deben contar con la infraestructura necesaria a los fines que sean necesarios y faciliten la subida a unidades automotores de personas con movilidad reducida y que todas las paradas de transporte público automotor deben contar con los teléfonos de la Comisión

Nacional de Regulación del Transporte, dependiente del Ministerio de Transporte, así como también de la Dirección de Transporte, dependiente del D.E.M., a los fines de poder realizar las denuncias en caso de que haya incumplimiento.

Esto está escrito en el artículo 2 de la Ordenanza que presentamos. Repito: creo que tiene que ver con lo que posteriormente vamos a tratar y vamos a aprobar, pero creo que lo tenemos que dejar como una Ordenanza, que donde pare un colectivo haya una parada, donde un colectivo tenga una parada –porque está diagramado así el recorrido– esa parada cuente con la información necesaria, con la iluminación necesaria y con el refugio necesario en todo el partido de Escobar, en toda la geografía y en todas las localidades. Por eso presentamos la Ordenanza y queremos que se vote como Ordenanza.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Costa. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el despacho de mayoría, que aconseja su aprobación como Comunicación.

Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Aclarando, por supuesto, que también vamos a acompañar porque corresponde, y porque es coherente el despacho de la mayoría, que es votar solo una Comunicación, porque queremos que esto se haga de todas formas, y al votar la Comunicación de manera unánime será responsabilidad del intendente ver si lo implementa o no lo implementa.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Costa. En consideración el despacho de mayoría, que aconseja su aprobación como Comunicación.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **Expte. 15890/17:** ORDENANZA. PROGRAMA DE BENEFICIOS IMPOSITIVOS PARA LA RADICACION DE INDUSTRIAS DENTRO DEL EMPRENDIMIENTO "PLAZA INDUSTRIAL" DE ESCOBAR
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría su aprobación con modificaciones.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:— Gracias, señor presidente. Como presidente de la comisión, le vengo a informar al Cuerpo que el pasado viernes hubo una reunión de la comisión, donde no solamente se convocó a participar de la misma a los integrantes de la comisión, sino se les cursó nota a los presidentes de cada uno de los bloques para que puedan asistir, y a su vez comunicarles a los miembros de cada bancada.

Por gestión del presidente del bloque Peronismo que Hace, se hizo presente la subsecretaria de ingresos públicos, Contadora Karina Centioni, y fue muy fructífera la reunión. Desde las distintas bancadas, los concejales presentes le plantearon su parecer, muchas ideas para enriquecer el proyecto; la funcionaria tomó debida nota y consensuamos entre todos los presentes convocar a una próxima reunión para los próximos días.

Por lo tanto, vamos a retirar nuestro despacho de aprobar el expediente con modificaciones, que es el que habíamos dado desde nuestro bloque en el marco del plenario de comisiones del miércoles pasado.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Carranza. Voy a poner en consideración el despacho de mayoría, que aconseja su permanencia en comisión.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **Expte. 15940/17:** ORDENANZA PREPARATORIA. AUTORIZACION AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A CONTRAER EMPRESTITO CON BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su aprobación con modificaciones previo dictamen del Asesor Legal y por Minoría su permanencia en Comisión.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:— Gracias, presidente. Nosotros vamos a acompañar este proyecto, haciendo una aclaración que tiene que ver con el artículo 6.

El Tribunal de Cuentas dice que el Concejo Deliberante o convalida o no convalida convenios, y en el artículo 6 nosotros lo que estamos haciendo es "autorizar al D.E. a suscribir los convenios y demás documentación que resulten necesarios a los fines de posibilitar la concreción de la presente operatoria".

Por lo tanto, no estamos de acuerdo con ese artículo, creemos que no corresponde, que si hay un convenio firmado tendría que venir a este Cuerpo y después nosotros decidir si convalidarlo o no convalidarlo.

El resto nos parece perfecto. Ojalá se pueda hacer la rectificación del arroyo

Las Lolas, como dice acá en el artículo 3, la subcuenca del barrio San Jacinto, la pavimentación y el alumbrado público de las calles aledañas al mismo, y ojalá podamos tener esta financiación que se traduzca en obras.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Costa. Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:– Sí, presidente. Estamos votando una Ordenanza Preparatoria; obviamente que es un requisito necesario para que este expediente siga su curso normalmente, y después, en la Asamblea de concejales y mayores contribuyentes se deberá aprobar definitivamente o no este préstamo que le está solicitando el D.E. al Banco Ciudad.

Por supuesto que vamos a acompañar esta solicitud de crédito, para mejorar la calidad de vida de los vecinos, en este caso, de la localidad de Garín.

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Sí, señor presidente. Tomo como mías las palabras vertidas por el concejal Jobe en lo que hace al aspecto reglamentario, y con respecto a esta solicitud de préstamo del D.E. al Banco Ciudad para nosotros tiene dos distintas apreciaciones.

En lo que hace a la cuestión hídrica de la obra misma, vino a saldar una deuda de muchos años en el partido de Escobar. Creo que es un anhelo de tantos intendentes como concejales que han transitado la vida política del partido de Escobar poder solucionar este problema, que afecta a tantas familias en Garín, porque este entubamiento que va a llevar a cabo la Municipalidad de Escobar soluciona prácticamente en un 100% la problemática de lo que es el barrio San Jacinto y el barrio El Triángulo en la calle Zabala y Rivadavia.

Esto viene de la mano de la preocupación del compañero intendente municipal por la problemática que nosotros venimos teniendo en nuestro distrito con las inundaciones.

Desde que comenzamos hace 18 meses esta función de gobierno, ha habido una marcada preocupación desde el D.E. para poder tener todos los arroyos limpios. Se han contratado maquinarias, se han instalado dentro de los arroyos, vimos cómo a partir del saneamiento que se fue haciendo en los arroyos cómo el agua escurre, pero igual hay familias que viven prácticamente en el lecho de los arroyos y siguen teniendo esta problemática.

Creo que empezamos a transitar ya la segunda etapa de este gobierno municipal, donde va a cumplir con las obligaciones que tiene con estas familias y empoderarlas del derecho de vivir correctamente.

En lo que hace a lo segundo, señor presidente, acá queda demostrado cómo el Banco Provincia, de la provincia de Buenos Aires, no corresponde al municipio de Escobar en la medida de que la demanda el compañero intendente, porque vuelvo a reiterar: el Banco de la Ciudad ha acordado con el compañero intendente un crédito de 20 millones de pesos, un crédito que se lo habíamos solicitado al Banco de la provincia de Buenos Aires, que este Concejo había aprobado, que la Asamblea de concejales y mayores contribuyentes había aprobado, que el Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires había aprobado, que el Tribunal de Cuentas estaba de acuerdo, y arbitrariamente el Banco Provincia nada más le gira 10 millones de pesos. ¿A quién perjudica? A los habitantes del partido de Escobar.

Pudimos lograr otra fuente de financiación. El otorgamiento de esto es la demostración de capacidad de pago y financiera que tiene el municipio, entonces queda comprobado que lo que hizo el

Banco Provincia fue un acto de discriminación política hacia la comuna del partido de Escobar. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Bufelli. Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:— Gracias, presidente. Ya hablamos bastante del tema del crédito o no del Banco Provincia. Esperemos que el crédito del Banco Ciudad llegue al partido de Escobar, todavía no está. Pero llama la atención que sigan diciendo que hay discriminación cuando te prestan diez millones de pesos.

Ahora, no quiero dejar pasar algo que para mí es muy importante, porque la gran cantidad de mentiras que se dicen desde el bloque oficialista quedan después en las versiones taquigráficas.

Recién acabamos de escuchar que se dice que hay muchos barrios que se inundan, que están linderos a los arroyos, que se va a entubar, cuando acá no lo dice. Pero el 14 de junio asumía la compañera Mabel Ponce como concejal y había un montón de vecinos de Garín que estaban ahí viendo cómo ella asumía, y el concejal Bufelli decía, así como si fuese livianito: “En Escobar ya nadie más se inunda”, y está en las versiones taquigráficas, y recuerdo los silbidos de todos los vecinos de Garín que sufren las inundaciones.

De repente, ahora sí, dicen que en Escobar nos inundamos, de la misma manera que el intendente hace un año dijo: “En Escobar hay mucho barro pero ya no hay más agua”. Que le vaya a decir a los vecinos que se inundan o que vaya a la sala, por ejemplo, del barrio Lambertuchi, que cada vez que llueve tienen 20, 30 o 40 cm. de agua.

Entonces, dejemos de mentir, muchachos, porque queda todo escrito. Dejemos de mentir.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Costa. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. En primera instancia, no acostumbro a mentir. Cuando dije que en el partido de Escobar las familias no se inundaban es porque hay barrios que hoy no se inundan y que en otro momento hemos llegado con el agua hasta 70, 80 cm. a la cintura, caso el barrio San Luis.

Cuando planteo que hay familias que no se inundan, es porque vemos que en distintos barrios los trabajos que se han hecho en la parte hidráulica rinden los beneficios a los que nosotros apuntamos. Estas fueron mis palabras, y en camino de esta solución, nosotros vemos este crédito que se va a tomar para poder sanear la problemática del barrio San Jacinto y El Triángulo, pero realmente, señor presidente, que de la bancada de Cambiemos nos hablen de mentiras, cuando son los abanderados de la mentira a este pueblo argentino, a este pueblo que les creyó y hoy los están enterrando.

Hoy la mentira que repiten el presidente y sus ministros hacen que a muchos que los acompañaron se les estén cayendo las lágrimas. Mentira es la de un presidente que cambia una ley del parlamento con un decreto, para que sus familiares blanqueen miles de millones de pesos. ¿Y sabe cuál es la paradoja de esto, señor presidente? Que si López se hubiese demorado 90 días más, en vez de tirar los bolsones al convento los hubiese blanqueado y hoy era un señor como todos los delincuentes que están alrededor de Mauricio Macri. Este fue el decreto que firmó el presidente. Esta es la mentira con que nos llevan día a día. Esta es la mentira con la que se preocupan por los discapacitados. Esta es la mentira que nos dicen que hay más trabajo. Mentira. Mentira.

Ellos son los abanderados de la mentira, porque estudian, se prenden las cámaras y se transforman, y lo único que expresan es una despreocupación, una desidia hacia este pueblo trabajador.

Está bien que esté en las versiones taquigráficas, pero mi expresión, señor presidente y señores concejales, nunca fue mentirles, porque es indudable que hoy tenemos barrios en el partido de Escobar que no se inundan.

No existe el universalismo, y nosotros, que estamos en la política, lo sabemos, y esto que estamos votando hoy es la solución de un anhelo de muchas de las familias y que viene a cubrir esta necesidad.

No necesito venir a mentir, señor presidente, pero sí tenemos una manga de delincuentes mintiendo en el gobierno nacional y en la provincia de Buenos Aires, que lo único que hacen es perjudicar a todos los trabajadores. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Bufelli. Voy a poner en consideración el despacho de mayoría, que aconseja su aprobación con modificaciones, previo dictamen del asesor legal.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expte. 15942/17:** ORDENANZA. DECLARACION DE EMERGENCIA VIAL CALLES DE TIERRA, ARENA O MEJORADO DEL PARTIDO DE ESCOBAR
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:— Gracias, presidente. Ya es sabido por todos los vecinos del Partido de Escobar que hay un montón de calles que están intransitables, también es sabido que gracias a los 67 millones de pesos del fondo de infraestructura municipal se pudieron asfaltar más de doscientas cuadras en el partido de Escobar, fondo de infraestructura municipal que es dinero de la provincia de Buenos Aires que se utilizó en el partido de Escobar y nos pone contentos a todos los escobarenses, pero eso no alcanza.

Y no solamente aquellas que están asfaltadas y que tienen baches están complicadas, sino también todas las que nos quedan que son la mayoría, hay más calles de tierra que de asfalto todavía en el partido de Escobar, también están con complicaciones, y con complicaciones serias; aquellas que son de arena también, porque nos quedan en algunas localidades calles de arena también, entonces lo que nosotros queríamos hacer era declarar la emergencia vial y permitirle al departamento ejecutivo que pueda transferir partidas para tener los fondos necesarios para atender esta emergencia, y que quede claro, no estamos hablando de las calles que son de asfalto, estamos hablando de las calles que son de tierra, esas que impiden a los vecinos salir cuando llueve, que impiden al transporte público entrar cuando llueve, que impiden a las ambulancias entrar cuando llueve, y a la policía también.

Así que por eso darle la facultad al intendente, por eso esta ordenanza, entendiendo también que hay algunos compañeros concejales que de ser una comunicación, y no una ordenanza lo acompañarían, nuestro despacho lo vamos a modificar para que esto sea una comunicación con el mismo articulado.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. Yo voy a transmitir lo mismo que planteé en la labor parlamentaria: desde el bloque UPE no vamos a acompañar ni Ordenanza ni Comunicación, porque no estamos de acuerdo con la declaración de emergencia vial.

Me parece que siempre acompañamos las Comunicaciones cuando es la reparación de calles específicas, donde uno menciona el nombre de la calle y uno puede corroborar cómo está, pero no una emergencia vial de calles, porque vemos cómo el D.E. está trabajando y nos parece que no es justo declarar la emergencia vial cuando se ve que se está trabajando.

Por eso, desde este bloque no vamos a acompañar ni como Ordenanza ni como Comunicación esta declaración. Gracias.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Garrone. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Primero para corroborar las palabras de la concejal Garrone. Nosotros no vamos a acompañar este proyecto de Ordenanza ni proyecto de Comunicación.

Es de público conocimiento que el compañero intendente ha rendido el 99% de los fondos que fueron girados por la provincia de Buenos Aires para los arreglos viales, para asfalto y mejoramiento de las calles de nuestro distrito, pero acá pareciera que el partido de Escobar no pertenece a la provincia de Buenos Aires, como que nos están haciendo un favor, y en realidad es una obligación, porque la riqueza que genera el partido de Escobar la provincia de Buenos Aires los recauda y los tiene que coparticipar.

Entonces creemos que en el cumplimiento del deber, tanto de la provincia de Buenos Aires como el cumplimiento del deber del compañero intendente, que rápidamente realizó el 100% de rendición de los fondos que fueron afectados en nuestro distrito, hace que hayamos avanzado en la problemática de las calles del partido de Escobar.

Todos los que están aquí presentes saben que en todos los barrios del partido de Escobar, el municipio ha actuado desde el asfalto, desde la consolidación en lo que es el tema del zanjeo, en el entubamiento, bacheo. Es una preocupación de esta Municipalidad.

Y vuelvo a repetir: seguro que nos falta, pero que tengan la tranquilidad, señor presidente, de que si hemos llegado en estos 18 meses a los rincones de todos los barrios de Escobar, vamos a seguir trabajando con el anhelo que le pone el compañero intendente para poder solucionar toda esta problemática.

Desde ya que nosotros no vamos a acompañar esto, porque creemos que no corresponde. Hoy Escobar cambió y todos los habitantes del partido de Escobar lo tienen a la vista. Nada más.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Bufelli. Tiene la palabra el concejal Fontán.

Concejal Fontán:— Gracias, señor presidente. Primero, me importa muy poco lo que diga Costa. A mí me interesa lo que dice la gente, señor presidente.

Hace 18 meses que se está trabajando y nadie niega toda la gestión que se viene haciendo en las calles, luminarias, seguridad, salud, todo lo que se viene haciendo. Pero por otra parte, lo que sí quiero aclarar: la contradicción del concejal Costa, más allá de las mentiras que dice, porque cuando le estábamos planteando el tema del empréstito de los 35 millones de pesos, que solamente la

provincia nos dio 10, era para la compra de máquinas viales, concejal, era para arreglar las calles, señor presidente, y no nos dio ese dinero porque ellos privilegian todo lo que sea partidario, porque seguramente los va a beneficiar mucho.

Justamente lo que hace es no darnos el dinero, pero el intendente no lo hace partidariamente, pensando en lo que puede generar la elección que viene, sino pensando en el vecino de Escobar, porque esto no lo venimos haciendo ahora a tres meses antes de una elección, sino durante todos los 18 meses que se viene trabajando, y fueron una máquina de impedir, como una vez dijo el concejal Carranza.

Es una realidad: mentirosos, se contradicen. ¿Por qué no apoyan? Entonces tendríamos las máquinas viales para arreglar las calles, esas calles que hoy usted está cuestionando y hoy está planteando como una emergencia vial. Una locura. Esta gente no sabe lo que dice, realmente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Fontán. Tiene la palabra el concejal Colley.

Concejal Colley:— Gracias, señor presidente. Yo lamento que se caldeen los ánimos de esta manera. Nosotros estamos para acompañar y para presentar propuestas superadoras. Como dice el eslogan de la Municipalidad: “Estamos todos para tirar para el mismo lado”. No estamos para confrontar.

Yo lamento que para el Frente para la Victoria y sus aliados —perdón, el Frente para la Victoria no existe más—, lamento que para Unidad Ciudadana y sus aliados no exista la emergencia vial en Escobar, lamento que ellos no consideren que tenemos que atender en forma urgente el estado de las calles de tierra. Y el problema que tenemos acá es que lo que no se ve no se hace, entonces si nosotros negamos el problema, no lo vamos a atacar y no lo vamos a solucionar.

Siguiendo en la misma línea de que en las versiones taquigráficas queda todo registrado, también yo puedo recordar —y está en las versiones taquigráficas— que la bancada del oficialismo hace cuatro meses indicó que cuatro meses después no iba a haber un solo bache en Escobar. Está en las versiones taquigráficas. Otra mentira más.

Tal vez, si quiero ser generoso, no sea una mentira, haya sido una intención, una buena intención, pero no se cumplió, entonces lo que nosotros queremos es que las intenciones no queden en intenciones, que se concreten en realidades, porque la iniciativa para gobernar es una condición necesaria pero no suficiente. Además de tener la iniciativa, las cosas se tienen que hacer y acá no se están haciendo, y las cosas que se hacen muchas veces se hacen muy mal, por eso nosotros en el proyecto indicamos un protocolo a seguir en el arreglo de calles, que muchas veces no se cumple.

Muchas veces se zanjea mal, no se toman niveles, las zanjas están más arriba de la calle, tiran arena arriba de barro. No es así cómo entendemos nosotros que se tiene que trabajar y estamos para colaborar porque, en definitiva, lo hacemos por todos los vecinos, que somos nosotros.

Acá existen dos Escobar: existe el Escobar público que administra el señor intendente y el Escobar de ciertos núcleos de los barrios privados, donde los propios vecinos pagan sus propios asfaltos y viven de otra manera. Los seis concejales de Cambiemos ninguno vive en un barrio cerrado. Los seis concejales de Cambiemos vivimos el día a día del Escobar real, del Escobar que administra el intendente, y los seis concejales de Cambiemos sufrimos las calles de barro, sufrimos las inundaciones, sufrimos las zanjas que no desaguan en ningún lado, y el anegamiento.

Es únicamente lo que estamos pretendiendo que se ponga en consideración urgente un tema que para los

vecinos es urgente y que se entiende como prioridad, porque si nosotros lo entendemos como prioridad, lo solucionamos antes.

Si destinamos 16 millones de pesos a la plaza de Escobar y no a la prioridad de los caminos o de las calles de tierra, lo vamos a solucionar más tarde o nunca, es por eso que queremos que se declare la emergencia vial en el partido de Escobar. Eso es todo, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Colley. Tiene la palabra el concejal Cali.

Concejal Cali:— Gracias, señor presidente. Simplemente, viendo que están viniendo las fechas electorales y se está hablando y haciendo mucha chicana, porque recién hablábamos de la gente con diferentes capacidades, como se empezaron a tirar con la silla de ruedas prácticamente, y ahora viendo cómo 60 millones para esto, 40 millones para lo otro, nosotros en este espacio hemos solicitado en algún momento el RAFAM para poder controlar cómo se dirige esa plata, que para la gente es plata inalcanzable. Estamos hablando de 60 millones, 30 millones, 40 millones, mientras hay gente que no tiene para comer, y nosotros en este espacio hemos solicitado en el Cuerpo el RAFAM para poder controlar esos fondos del señor intendente, que nunca tuvimos la oportunidad.

Acá lo que está sucediendo es que la plata entra, se arreglan 200 calles como se ha dicho, y las calles no se ven arregladas, se siguen inundando, se sigue haciendo política con el dinero del Estado. Realmente los que venimos a hacer política queremos una política sana para la gente que nos ha votado, y los compromisos que solicitamos para que se pueda lograr el objetivo de controlar los fondos de la gente, para ver dónde va ese dinero, no lo logramos. A veces, porque somos minoría, a veces

porque los acuerdos políticos no nos lo permiten.

Entonces creo que acá más que nada, lograr reinstalar la solicitud del RAFAM para poder controlar dónde van todos esos fondos y nosotros podemos controlar qué es lo que se hace con la plata del Estado, que es nada más ni nada menos que la plata del pueblo.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Cali. Tiene la palabra el concejal Fontán.

Concejal Fontán:— Primero, señor presidente, decirle al concejal Colley... él dice que los seis concejales de Cambiemos no viven en un barrio cerrado. Nosotros, de Unidad Ciudadana, tampoco vivimos en barrio cerrado; no sé a quién se refirió concretamente. Habrá concejales de otras bancas que sí viven en barrio cerrado; seguramente se habrá referido a ellos y no a nosotros.

Por otro lado, lo que acabo de escuchar recién del RAFAM para que controlen los fondos en qué se destinan, solo con caminar Escobar, todo el distrito, e ir viendo lo que se hizo en esta gestión, podemos comprobar dónde fueron destinados esos fondos, pero ¿acá negar esa realidad?

Estamos en un momento electoral. Nosotros lo hablamos desde un principio, no ahora. Ahora es un aprovechamiento político de cada uno de ellos, que van a tratar de llevar agua a su molino, pero lamentablemente los resultados demostrarán quién hizo las cosas bien y quién no.

Señor presidente, quiero dejar aclarado que acá nadie miente. Acá se está tratando de beneficiar al vecino de Escobar, al distrito, al lugar que elegimos para vivir.

Cuando Cambiemos dice que acompaña, ¿acompaña de qué manera? Sabemos perfectamente. Y si se están remitiendo a lo que queda asentado de

todo lo que se dice en las sesiones taquigráficamente, está demostrado cuántas veces no acompañaron proyectos que beneficiaban a los vecinos del distrito de Escobar, cuántas veces. Esto está claramente expresado, así que ¿cuándo ellos acompañan? ¿Qué acompañan: un proyecto de Resolución? ¿Qué es lo que acompañan: una Comunicación? Pero cuando se trata de un proyecto de Ordenanza, porque proyecto de Resolución y de Comunicación lo hace cualquiera; un proyecto de Ordenanza realmente vale la pena, y cuando lo tienen que acompañar no lo acompañan.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Fontán. Tiene la palabra la concejal Pereyra.

Concejal Pereyra:— Gracias, señor presidente. Se habla de emergencia vial; yo me pregunto: si hablamos de emergencia vial y empezamos a ahondar, tenemos que hablar de emergencia vial por las necesidades que tiene Escobar de las rutas provinciales y de las nacionales, pero veo un ataque solamente a lo que es del municipio.

Debe ser que estamos en temporada de elecciones, pero yo no voy a hacer chicanas, me voy a remitir a cosas que la verdad sentí mucho dolor cuando las escuché, y a explicarles algo: el intendente no es que no sepa que los que estamos sentados en las bancas no nos enteramos cuando salimos a la calle de que los vecinos nos viven reclamando el arreglo de las calles.

El concejal Colley, señor presidente de este Cuerpo, habló de una forma muy despectiva —lo sentí yo y mal me cayó— cuando dijo “nosotros no vivimos en un barrio privado”. Yo le contesto al concejal Colley: los de esta bancada tampoco vivimos en un barrio privado. Es más, yo, señor presidente, vivo en calle de tierra, donde viví toda mi vida, porque no me pude mudar ni quise mudarme, amo mi barrio,

así que no sé a quién se refiere. Sería bueno que cuando se refiere a alguien no lo diga en forma genérica, sino que lo diga con nombre y apellido, así se hace cargo y así queda en la versión taquigráfica, porque yo vivo en un barrio donde tengo muchos vecinos: hay paraguayos, argentinos, muchos de la colectividad boliviana, con gran honor lo digo, excelentes vecinos y no me molestan, y vivo sobre calle de tierra. Será que al concejal Colley habrá que rendirle cuentas de dónde uno vive.

Lo que quisiera advertirle también es que desde estas bancas y el señor intendente también camina las calles, cuando él llegó a este distrito y cuando habló y dijo de reparar las calles, él tenía un esquema armado y lo había hablado con nosotros cómo quería cambiar Escobar, y obviamente tenía una necesidad muy grande Escobar, porque no tenía casi asfaltos.

Pero para acceder a eso, por si no se dieron cuenta y hay alguna neurona que esté por ahí apagada, por eso quiso acceder a un préstamo, un préstamo que no fue otorgado, para comprar la maquinaria y poder repararles la calle a los vecinos, porque él vive sobre asfalto pero también sabe que hay muchos vecinos que no. Pero lamentablemente no pudimos acceder como quisimos a ese crédito para comprar las máquinas viales, señores concejales.

Por lo tanto, me parece que es una chicana, porque estamos en campaña y yo no hago chicana, y les digo: señores, yo no estoy en campaña, termino a fin de año. Es más, podría estar callada y no hablar —termino en diciembre—, pero voy a seguir hablando igual, así esté del otro lado.

Señores, ¿saben cuál es la mejor campaña? Darle respuesta al pueblo. Si ese préstamo hubiera venido, por lo menos hubieran dicho “lo conseguimos”. Si se hubieran podido comprar las máquinas, hubieran dicho “señores vecinos, les están arreglando la calle con la plata que le dio la

gobernadora, con lo que le dio el otro, porque conseguimos una combi”, den respuestas de ese tipo. Yo les pido por favor: la sociedad de Escobar no necesita que la castiguen. Se castiga por la política, si está de este lado o si está del otro lado, mientras la sociedad y los hijos los padecen.

Ojo –y con esto termino, señor presidente–, hoy estamos en un partido, hoy tocamos el cielo con las manos. Mañana se nos da vuelta todo y nuestro hijo o un nieto necesita un favor, ojo. Hay un Dios todopoderoso que todo lo mide y todo lo mira. La justicia la hará la mirada de Dios y de los vecinos, no le sigan tomando el pelo, que los vecinos cada vez creen menos. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Pereyra. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Sí, señor presidente. Realmente se han vertido palabras en este recinto en lo que hace a quién vive en un barrio privado y a quién no. La verdad, todos los que están acá son representantes del pueblo de Escobar y cada uno de nosotros representamos a esos sectores del partido de Escobar, o sea que, señor presidente, no está mal vivir en un barrio privado, porque este crecimiento que está teniendo el partido de Escobar a partir de los nuevos emprendimientos que están llegando nos va a potenciar, nos va a enriquecer, y creo que no tenemos que condenar el hecho de vivir en un barrio privado, o en el caso de los que nos tocó criarnos en un barrio de tierra. Me parece que esto no descalifica, no dice si uno es mejor o peor.

En lo que hace a las inversiones que se dan en el partido de Escobar, pensar que la vida política del partido de Escobar se lleva adelante nada más que si tenemos una calle asfaltada o si tenemos una calle de tierra, realmente es pensar que tenemos una sociedad muy chata, porque desde el

D.E., con el compañero intendente a la cabeza, se ha planteado el tema de la cultura, que cada plaza sea un centro de reunión, que las familias puedan disfrutarlas, que sea el fin de poder lograr un esparcimiento.

Claro que se ha gastado una considerable cantidad de dinero en las plazas del partido de Escobar, pero todos ustedes ven cómo las familias del partido de Escobar las disfrutan.

Pudimos lograr tener la feria del libro, con la remodelación de la calle Hipólito Yrigoyen, y cómo embellece a Belén de Escobar; y cómo está embellecida la plaza San Martín; cómo está quedando la plaza Belgrano en Garín; cómo quedó la plaza en Villa Angélica, la que está lindera al cementerio; cómo tenemos la plaza de la estación, donde realmente las familias de Garín brotan para poder disfrutar de esos juegos.

Me parece que falta una mirada integral de lo que significa vivir en un distrito digno, porque la cultura, el esparcimiento también hacen a la felicidad de nuestro pueblo. Entonces, que se discuta en este Concejo Deliberante si el valor de las obras fue alto o bajo, no sé. Después, eso lo veremos cuando recibamos los cajones y el D.E. nos haga la rendición. Pero plantear que el dinero que el compañero intendente gasta para embellecer nuestro distrito para que las familias lo puedan disfrutar, me parece que no condice, no condice con aquellos que queremos que las familias del partido de Escobar tengan una vida digna y puedan transitarla con sus hijos.

Entonces, señor presidente, nosotros creemos, y lo ha presentado el compañero intendente ante la provincia de Buenos Aires, que la rendición del 99% de los fondos que fueron girados, esperemos que a partir de esta preocupación que tienen los concejales de Cambiemos, trabajen arduamente para que nuevamente

llegue a Escobar el dinero que los escobarenses necesitan y poder realizar las obras. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Le voy a dar la palabra a la concejal Garrone y seguidamente voy a poner en consideración el expediente que se está tratando.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. Bien cortito. Estoy asombrada por el poder que tenemos cada uno de nosotros de desvirtuar los temas a tratar dentro de este recinto.

Estamos tratando el acompañar o no acompañar una emergencia vial de calles, reconocer el trabajo que lleva adelante el intendente en el arreglo de las mismas, y se termina cuestionando si vivir o no dentro de un barrio cerrado. La verdad que admiro profundamente el poder que tiene el concejal Colley de señalar quiénes son los que pueden o no vivir dentro de un barrio cerrado.

Yo vivo dentro de un barrio cerrado y vivo en una casa que no es mía, y no estoy ajena a la realidad del partido de Escobar, entonces cuidado cuando se plantea dentro del Concejo Deliberante quién está o no dentro de un barrio cerrado. Cada uno de nosotros conoce la realidad del partido de Escobar, independientemente del lugar donde vive. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Por último, tiene la palabra el concejal Colley.

Concejal Colley:— Qué buen disparador, qué buena discusión se dio en el recinto. Igual, evidentemente no entendieron absolutamente nada o no quisieron entender absolutamente nada. La tarea que hacen los desarrolladores es extraordinaria... *[el concejal Fontán interrumpe; el señor presidente le solicita que deje hablar al orador]*. No se ponga nervioso; ¿está nervioso, señor Fontán?

Es buena la tarea que hacen los desarrolladores, es tan buena que los asfaltos que hacen los desarrolladores son mucho mejores que los asfaltos que hace el municipio. Entonces, no es lo mismo vivir sobre una calle asfaltada que vivir sobre una calle que no está asfaltada, así que afortunadamente hay quienes pueden vivir en una calle asfaltada.

Entonces, lamento de nuevo que nos quieran correr a nosotros por izquierda. Es al revés el tema del expediente. ¿No quieren dictar la emergencia vial en Escobar? ¿Entienden que no hay emergencia vial en Escobar? ¿Entienden que no es necesario? Bueno, nosotros entendemos que sí es necesario. Lo que le quiero decir, señor presidente... *[interrumpe el concejal Fontán]* ... es que las calles de Escobar están destruidas, que más allá de la intención, hay que arreglarlas y nosotros lo que pretendemos es que se arreglen lo antes posible, porque el problema no lo tenemos quienes andamos en auto, sino lo tienen quienes andan en bicicleta o quienes caminan, que pisan barro y que no pueden ir ni a trabajar ni pueden salir de su casa, señor presidente. Ese es el problema real, señor presidente, y la gente de Escobar padece malos gobiernos hace más de treinta años.

Este pueblo de Escobar es extraordinario, señor presidente. Acá se instalaron las dos comunidades más laboriosas del planeta: los bolivianos y los japoneses. Tendríamos que ser el mejor municipio de la provincia de Buenos Aires o del país, por la calidad de gente que tenemos, señor presidente. ¿Y sabe por qué no lo somos? Por los pésimos gobiernos que tuvimos hasta el día de hoy.

Entonces, señor presidente, acá lo que tenemos que hacer únicamente es atender las urgencias, y cuando las urgencias estén solucionadas, vamos a atender otro tipo de cuestiones que hagan a cuestiones no urgentes... *[interrumpe el*

concejal Fontán]. ¿Le llama la atención, señor presidente? Yo no lo puedo hacer...

Sr. Presidente:– Continúe, concejal.

Concejal Colley:– Hoy la urgencia en Escobar son las calles; hoy la urgencia en Escobar es la gente que menos tiene, que pisa barro y que no tiene ni siquiera una vereda, así que todo lo demás es de novela, señor presidente.

Atendamos las cuestiones urgentes; estamos para colaborar con el intendente, estamos para decirle al intendente: queremos tirar para el mismo lado, queremos que se asfalten las calles. Eso es todo, señor presidente.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Colley. En consideración el despacho de mayoría, que aconseja su permanencia en comisión.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15951/17:** REF. A VALOR QUE ABONAN POR TASA DE SEGURIDAD E HIGIENE.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su elevación al Departamento Ejecutivo y por Minoría la aprobación de un proyecto de Ordenanza.*

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– No es para hacer una reconsideración del voto, presidente, sino es que no me quedó claro cómo fue la votación del anterior proyecto.

Sr. Presidente:– Por mayoría, por la permanencia en comisión.

- *Dialogan.*

Sr. Presidente:– Vamos con el expediente 15951/17. Voy a poner en consideración el despacho de mayoría, que aconseja su elevación al D.E.

Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Este expediente tiene que ver con una nota, la 3353, que ingresó al Concejo Deliberante hace unos días, donde los abajo firmantes se dirigen porque trabajan en un mercado y enfrente del mismo mercado con la misma actividad se pagan 500 \$ por esa actividad, y dentro de ese mercado se pagan 2.560 \$ de tasa por seguridad e higiene.

Esta nota la firman un montón de vecinos. Adjuntan el recibo o la factura de Olmedo, Ángel, que es el dueño de un autoservicio que paga entre 483 y 507 \$ por mes, que está enfrente de uno de los mercados en Av. Inmigrantes pasando Orquídeas.

Después de ver esta nota, nosotros nos acercamos y charlamos con la gran mayoría de los comerciantes, y lo que hicimos con este expediente fue adjuntarle un proyecto de Ordenanza. Le pido si por secretaría puede leer el proyecto de Ordenanza.

Sr. Secretario: (leyendo):

“Artículo 1.- Modifíquese el cobro de “Tasa por inspección de Seguridad e Higiene”, conforme a lo establecido en el artículo 7, “Nomenclador de Actividad, Zonas y Códigos” de la Ordenanza Nº 5372/16, a saber, “Ordenanza Tributaria para el ejercicio 2017” de la siguiente manera:

Donde dice: “Puestos en Pasos de Compras y Ferias.....\$695
Puestos en Mercados Frutihortícolas, etc.....\$2.560”.
Debe decir: “Puestos en Paseos de Compras y Ferias Frutihortícolas o no.....\$695”.

Artículo 2.- *Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese, publíquese y, oportunamente, archívese”.*

Concejal Costa:— ¿Qué es lo que queremos hacer con esta Ordenanza? Queremos modificar la Ordenanza Tributaria, porque nos encontramos con la situación de más de 50 familias que antes pagaban 600 \$, algo similar a lo que está pagando el autoservicio que adjuntan acá en la nota, y que de repente pasaron a pagar por cada uno de los puestos que alquilan 2.500 \$ y más también. Aquellos que tienen tres puestos —y hay varios— vieron modificada su economía de una manera brusca y de un mes para el otro.

Creo que los concejales lo podemos solucionar modificando el artículo del Cap. IV de la tasa por Seguridad e Higiene, y lo digo llamando a la reflexión. No sería tanto el dinero que dejaría de recaudar el municipio, pero estos más de 50 vecinos podrán seguir trabajando de la misma manera en que lo venían haciendo, más tranquilos.

Son comerciantes minoristas que, para abrir su negocio hoy, aquel que tiene tres puestos tiene que pagar el alquiler; tiene que pagar la tasa por seguridad e higiene por triplicado —7.500 \$—; además tiene que pagar las boletas de luz; además, si tiene personal, tiene que pagarle al personal. Entonces, solamente poner en funcionamiento esos puestos significa más de 12.000, 13.000 \$, cuando antes esos que pagan 7.500 \$ pagaban 1.800 de tasa.

Por lo tanto, si hoy nos ponemos de acuerdo en este Concejo y modificamos la Ordenanza Tributaria, la tranquilidad de estas familias va a ser más grande, que no tiene que ver con el volumen que están vendiendo, no tiene que ver con las cosas que están vendiendo, sino tiene que ver además con el aumento que es muy grande,

con una cuestión de justicia y de competencia e igualdad de condiciones.

No puede ser que a 100 metros un vecino que tiene un autoservicio y que, además de tener una verdulería vende otro tipo de productos, pague 500 \$, y cruzando la calle se paga 2.500 \$ por un puesto de aproximadamente 3 x 3.

El error fue de nosotros, los concejales, cuando votamos la Ordenanza Tributaria la última vez, y el error lo podemos arreglar nosotros ahora. Así que desde el bloque de Cambiemos queremos arreglarlo votando la modificación de la Ordenanza con este proyecto.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Costa. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Realmente nosotros estuvimos viendo el expediente al que se refería el concejal Costa, y para nosotros también es una preocupación lo que están pasando los vecinos, pero lo que nosotros estábamos planteándole es que lo queríamos girar al D.E. porque nosotros necesitamos saber qué es lo que piensa el D.E., cómo lo podemos modificar y si estos valores que se dicen son ciertos.

No es que nosotros estemos dudando de lo que ustedes están presentando, pero queremos que el D.E. nos gire a este Concejo si es así, cuál fue el motivo de por qué este aumento, y a partir de ahí tomar las determinaciones correspondientes.

Igual lo que nosotros podríamos modificar en el transcurso de esta Ordenanza sería por estos próximos tres meses, porque también lo que es cierto es que en los próximos 30 días está ingresando a este Cuerpo la Ordenanza Fiscal y Tributaria para el año 2018, que también podríamos contemplar este tipo de situaciones que están presentando.

Entonces, no es que no hay una voluntad de aprobar este tipo de modificaciones; lo que nosotros estamos pidiendo es que tome intervención el D.E., como siempre lo hacemos en cada una de las peticiones y acciones que hacen a este Concejo Deliberante, que involucre determinaciones que está asumiendo el Ejecutivo, para en conjunto poder tomar una determinación.

Entonces lo que nosotros pretendemos es que este expediente quede en comisión, girarlo al D.E., que nos informe y a partir de ahí tomar la determinación en conjunto. Por eso es que nosotros pretendemos que este expediente quede en comisión.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Bufelli. Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Gracias, presidente. Solo para hacer una aclaración. Cuando digo que fue responsabilidad de este Cuerpo, es porque se votó en este Cuerpo, pero hago la aclaración: Cambiemos no votó el aumento ni de la tasa por Servicios Generales, como lo dijo en televisión el intendente hace unos días, ni de la tasa por Seguridad e Higiene, por lo tanto esto no lo votamos como bloque; sí salió de este Cuerpo, por eso digo que el Cuerpo lo puede arreglar.

Nuestra postura es clara: que los comerciantes, que los vecinos de Escobar paguen los 690 \$ que antes estaban pagando y dejen de pagar los 2.500 \$ que hoy tienen que pagar por puesto, y eso es lo que vamos a votar desde Cambiemos el día de hoy.

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Es cierto, señor presidente, que no votaron la Fiscal y la Tributaria, pero me interesaría que se

hagan cargo del tarifazo en lo que les están cobrando de luz, porque nosotros, hablando con el compañero intendente, seguramente les vamos a modificar la realidad que ustedes tienen. Ahora, el aumento de la tarifa del gas y de la luz se lo deben a Cambiemos, muchachos, no se equivoquen.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Bufelli. Tiene la palabra el concejal Colley.

Concejal Colley:– Solamente es para que respetemos el reglamento, que tratemos los temas que están en discusión.

Sr. Presidente:– Tiene la palabra la concejal Pereyra.

Concejal Pereyra:– ¿Respetuosos del reglamento? Quien se fue del reglamento no fue el bloque oficialista, y salió del tema y salió a hablar de jubilaciones y de otras cosas. Entonces, espero que respetemos el reglamento todos.

Yo quiero hablarle, señor presidente, aprovechando que hay ciudadanos acá, que son los afectados. Nosotros hemos tratado antes, y es cierto que un bloque se opuso y no estuvo de acuerdo en lo que se iba a cobrar. Eso no quita que cuando nos planteamos el tema, nos planteamos en ese momento qué país se nos venía adelante, qué inflación.

Se hablaba de la suba de los servicios, cómo un vecino de pagar 80 o 100 \$ terminó pagando 1.500, 2.000 \$ de luz. Agua, gas, todo lo mismo. Entonces, lo que recauda el municipio y los gastos que tiene el municipio es lo que brinda: alumbrado, barrido, limpieza, las obras que hace. Si le sube la mano de obra, tiene que subir el impuesto.

Hicimos un balance y quizás el balance que hicimos es equivocado y no fue equitativo, y es cierto –como decía el concejal Bufelli– lo podemos hablar, pero también sería por dos o tres meses. Que no

salgan los que hoy hacen política y dicen traer solución, que no se aprovechen de la necesidad del vecino, porque también cuando se planteó la suba de las cosas y presentamos amparos quien les habla y quien habló, ninguno fue a firmar los amparos para los vecinos. A veces se está del lado de los vecinos cuando conviene o cuando se hace campaña.

Yo quiero decirle, señor presidente, con todo el respeto a los vecinos que están presentes, que quizás hemos cometido algún error, pero los otros que no quisieron ser parte no están en la inclusión y en la decisión. Ahí no quiero decidir pero sí estuvieron en defensa de los impuestos que nos da el Estado nacional y provincial.

Y sí me comprometo a algo en lo personal: que junto con los compañeros del bloque hablaremos en el Ejecutivo. En el mes de diciembre se está tratando otra vez este tema y ustedes saben que la asamblea es con vecinos, con representantes de ustedes, y ahí sería para el presupuesto de todo lo que se implemente por todo el año, no por dos o tres meses.

Las soluciones yo sé que no son rápidas y sé que los vecinos las quieren, señor presidente, pero también hay que explicarles que lo que hicimos lo hicimos con la idea de tratar de sanear las necesidades de ustedes con la plata que se recauda, lo cual no alcanzó. Tuvimos que pedir un préstamo que no nos otorgaron porque se opusieron, para poder comprar máquinas. Ustedes lo escucharon de casualidad recién.

Y si nos equivocamos, daremos el paso para atrás, porque soluciones mágicas no hay, pero tampoco se dejen engañar. Nada más, muchísimas gracias por su presencia.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Pereyra. Tiene la palabra el concejal Maldonado.

Concejal Maldonado:— Gracias, presidente. Si no me equivoco, en el plenario de comisiones mi voto había sido que quede en comisión. Quiero cambiarlo; para mí hay que aprobar el proyecto, creo que la necesidad de los vecinos no es dentro de tres meses, es ahora. ¿Por qué esperar si lo podemos resolver nosotros?

Creo que esto no es una cuestión de campaña. Si lo podemos solucionar ahora y beneficiar a los vecinos, ¿cuál es el problema? ¿Por qué tanta vuelta? [*aplausos*]. Es simple: ustedes hablan de que el intendente quiere lo mejor para los vecinos. Listo, el intendente va a estar de acuerdo entonces. Solucionémoslo ahora y listo, se terminó, y pido votación nominal también. Gracias.

- *Dialogan los señores concejales.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— A ver, presidente. Yo creo que lo que están solicitando los vecinos es lógico. Me parece que si ha habido un error de parte nuestra debemos remendarlo, y para remendarlo necesitamos claramente el informe del Ejecutivo, que se está solicitando para tomar una determinación cada uno de acuerdo a lo que mejor crea conveniente.

Yo no creo que en este momento nadie del D.E. va a exigirles a los vecinos que paguen lo que están adeudando, porque además hay una presentación que han hecho seguramente en la secretaría que corresponde, y la están haciendo acá en el departamento legislativo.

A mi criterio y habida cuenta de que faltan semanas para tratar la fiscal y tributaria del próximo año, me parece que si hay que adecuar la tasa a la realidad, por supuesto que se va a hacer, y también si hay que hacerlo a partir del 1º de enero, cada uno votará de acuerdo a las

circunstancias, pero a mí me parece que también es lógico. Me parece que en este marco de diálogo que tiene que haber y de saber escucharnos todos, me parece que tendríamos que esperar por lo menos el informe del D.E. Por supuesto, así como en otros expedientes viene rápidamente, pediremos para que vuelva rápidamente del Ejecutivo y para tratar también que esto se trate en el menor tiempo posible, para darles tranquilidad a los vecinos, pero también que se lleven la tranquilidad de que van a poder seguir trabajando normalmente como lo vienen haciendo hasta la actualidad. Presidente, nada más que eso quería dejar claro.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Jobe. Tiene la palabra el concejal Maldonado.

Concejal Maldonado:– Solamente para hacer una breve reseña a lo que decía el concejal Miguel Jobe, a quien respeto muchísimo. Los expedientes que van al Ejecutivo no siempre vienen rápido. Hay un expediente que trata un tema muy menor y totalmente diferente a este, ni siquiera se trata de cuestiones que estén afectando a los vecinos, que es poner un nombre a una institución del partido de Escobar como es la Casa de la Cultura, que estuvo un año durmiendo en el Concejo Deliberante y después hace más de cinco o seis meses que está en el D.E. esperando que el director de cultura se expida.

Si eso es rápido para un simple nombre de la Casa de la Cultura... eso sí, hay más de 500 firmas en el expediente, hay 500 vecinos que no tienen respuesta, pero más allá de eso, si eso es rápido, si esos son los tiempos del Ejecutivo, ¿cuánto tiene que esperar la gente? ¿Por qué directamente no lo solucionamos?

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Maldonado. Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:– Presidente, me parece que, la verdad me extraña... querer embarrar la cancha de este mismo modo, porque acabamos de estar en una reunión con la gente de la cooperativa Donnelley y le hemos tratado el mismo tenor, casi que tienen los mismos puesteros, con respecto a su situación laboral. Entonces querer decir en este tiempo que el concejal se reincorporó a la función como concejal, jamás pidió que se trate en el plenario de comisiones el expediente del nombre de la Casa de la Cultura. Así que me extraña mucho que quiera mezclar peras con manzanas.

Me parece que hay que hablar con la verdad, y la verdad, hay que tomar la responsabilidad que cada uno tiene que tomar en su real criterio, así que me parece que lo que se tienen que llevar los vecinos es que nosotros vamos a trabajar prontamente como lo hemos hecho siempre, cuando hay fuentes de trabajo que están en riesgo acá. Acá no estamos hablando de si me gusta una calle o un lugar, estamos hablando acá del peligro que corre la fuente de trabajo de familias de Escobar.

Como le reitero, tomamos el compromiso con la gente de la cooperativa, así que creo que este Concejo es serio y es sabio cuando tiene que tomar determinaciones, fundamentalmente cuando tienen que ver con la fuente de trabajo. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Como para cerrar, por haber hecho el proyecto desde el bloque de Cambiemos, solo algunas consideraciones. Es cierto que muchos de los expedientes que van al D.E. tardan muchísimo en volver, eso es cierto y nos pasó a todos los bloques, hasta incluso el bloque oficialista, y a veces

también es cierto que vienen rápido, por lo tanto no sabemos qué es lo que va a pasar ahora.

Lo que sí sabemos y lo he vivido con el llanto de varios y varias de las puesteras, que así no pueden seguir, que además les llegan intimaciones de hasta por 50.000 \$, que nos hicieron llegar todas las intimaciones y las deudas que les manda el municipio, que no pueden pagar. Por lo tanto, y viendo cómo está el Concejo y que los bloques de Unidad Ciudadana no van a acompañar esta reconsideración de lo que es la Ordenanza Tributaria, tampoco lo va a hacer el monobloque que preside Miguel Jobe, y que los que definen acá son los concejales de 1País, del Frente Renovador y del massismo, llamo a la reflexión del bloque, porque van a ser ellos los que definan hoy si los vecinos van a pagar lo que pagaban hacía unos meses o si van a seguir pagando el aumento desconsiderado y exagerado que les llega todos los meses gracias a lo que hizo el Ejecutivo.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Maldonado.

Concejal Maldonado:— Gracias, presidente. Solo para decir que no se trató ese expediente porque está en el Ejecutivo, pero hice, como corresponde, una nota al secretario de este H. Cuerpo para que le solicite al D.E. que giren el expediente para acá. Hice lo que corresponde.

Y para pedir nuevamente la votación nominal, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Maldonado. Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:— Gracias, señor presidente. Bueno, nosotros entendemos que el expediente, tal cual está hoy, no está en condiciones de ser aprobado. Por un lado, nosotros nos vamos a dar una vuelta

por el mercado. También queremos hablar con los vecinos. Seguramente, con un poquito de esfuerzo de todos, esto se puede solucionar.

Nos preocupa la situación de los 50 puesteros. Seguramente no es la misma situación de aquellos que tienen la posibilidad de tener un puesto que aquellos que tienen la posibilidad de tener más de uno. Seguramente las condiciones económicas no serán las mismas del que tiene un puesto que del que tiene más. Seguramente el titular del mercado podrá hacer un esfuerzo.

Nosotros no sabemos cuánto están pagando los puesteros al titular del mercado por cada uno de esos puestos. No sabemos cuánto es lo que se adeuda, a partir de cuándo se les cambió el valor de la tasa de seguridad e higiene que están pagando. No sabemos bien cuáles son las condiciones laborales que tienen esos trabajadores, si estamos hablando de que son todos titulares de esos puestos, si han pagado un piso para poder trabajar allí, si es que además de pagar un piso —que les da un derecho de propiedad— tienen que mensualmente seguir pagando un alquiler por algo que ya adquirieron.

Entonces, hay una serie de situaciones que desconocemos desde el bloque del Frente Renovador y que, además de ir personalmente a ver cuál es esa situación de ese mercado, también le vamos a pedir al D.E., al área de Ingresos Públicos, que rápidamente con pronto despacho nos dé los escritos que nosotros necesitamos para poder expedirnos acerca del expediente.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes:— Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, ratificar conjuntamente con las palabras anteriores de mi compañero de bancada Luis Carranza,

que el País pone siempre por encima de todo proyecto de la producción y del empleo como motores para que la Argentina prospere, y de allí compartimos esta preocupación en relación a los puesteros.

Hay otro principio que también nos es primordial, que es la igualdad que deben tener todos ante la ley. Entonces, estas situaciones hay que revisarlas –como bien dijo el concejal Carranza– con la seriedad que corresponde y buscando que todos tengan la contención del Estado que tienen que tener, el acompañamiento y en su caso la capacidad contributiva acorde a la actividad que están realizando. Tiene que primar un sentido de justicia.

Ese sentido de justicia sería bueno que lo podamos hacer todos en conjunto, que cuando tratamos temas como este, que son importantes, porque 50 puesteros son muy importantes para Escobar, como también lo es la camioneta que lleva a los chicos, que tiene tanta premura una cosa como la otra –no tiene más ni la una ni la otra–.

Se habló mucho acá de las emergencias. Hay muchas emergencias en la Argentina: hay emergencia alimentaria, hay emergencia del mercado laboral, hay emergencia de créditos, porque un ciudadano común hoy no puede tener un crédito hipotecario para comprar su vivienda. Hay muchas emergencias; no las vamos a resolver hoy.

Tratemos de mirar con perspectiva lo que estamos haciendo acá en este Concejo. Esto no es una cancha de fútbol: acá no es importante si uno gana uno a cero, dos a cero, si empata, si clasifica o si no clasifica. Acá lo que estamos buscando es el bien común, tengamos eso como norte y busquemos en forma concertada entre todos trabajar en esas soluciones.

Me parece que estamos perdiendo un poquito el norte y el para qué estamos acá. Es bueno defender nuestras ideas, es bueno tener convicciones, es excelente

debatir, es excelente intercambiar opiniones sobre temas de fondo. Lo que no es bueno son las chicanas; lo que no es bueno es el oportunismo; lo que no es bueno es traer los problemas solamente cuando las fechas nos corresponden y nos dan una ventaja.

Pensemos un poco en el Escobar grande que todos queremos; no pensemos en el partido chiquitito que se juega dentro de tres semanas. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:– Gracias, señor concejal. Voy a poner en consideración... [el concejal Costa solicita la palabra insistentemente] ... el despacho de mayoría.

- *Por secretaría se toma votación nominal del despacho de mayoría, que aconseja su permanencia en comisión, y el resultado es de trece votos afirmativos y ocho negativos, según detalle:*

ALBORNOZ: negativo
 APES: afirmativo
 BUFELLI: afirmativo
 CALLI: negativo
 CANTERO: afirmativo
 CARRANZA: afirmativo
 COLLEY: negativo
 COSTA: negativo
 DÍAZ: afirmativo
 ESQUIVEL: afirmativo
 FONTÁN: afirmativo
 FUENTES Y ARBALLO: afirmativo
 GARRONE: afirmativo
 JOBE: afirmativo
 MALDONADO: negativo
 PALOMINO: negativo
 PEREYRA: afirmativo
 PÉREZ: afirmativo
 PIEROTTI: negativo
 PONCE: negativo
 RAMOS: afirmativo

Sr. Presidente:– Aprobado por mayoría.

- **Expte. 15952/17:** SOLICITUD DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO DIA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL 2017.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en comisión, por primera Minoría su elevación al Departamento Ejecutivo y por segunda Minoría la aprobación de un proyecto de Resolución.*

Sr. Presidente:— En consideración el despacho de mayoría, que aconseja su permanencia en comisión.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15956/17:** SOLICITUD OBLIGACION A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES PUBLICOS EL CUMPLIMIENTO CORRECTO DEL SERVICIO.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de un proyecto de Comunicación y por Minoría su elevación al Departamento Ejecutivo.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:— Gracias, señor presidente. Este proyecto surge a partir de una nota de un proyecto enviado por Mirta Bertona y Rubén Quiroga, ambos en su calidad de vecinos pero a su vez hay que destacar que son nuestros candidatos a concejales de 1País por Maquinista Savio, y esto surge de un pedido de los vecinos de

esa localidad y que nosotros, recorriendo todo el distrito, también surge de las demás localidades que integran nuestro partido.

Nosotros entendemos que el servicio de transporte público de pasajeros del distrito tiene mucho para corregir. Este expediente es el inicio de un trabajo que nosotros estamos llevando adelante y que va a desembocar en la declaración de emergencia del transporte público de pasajeros dentro de nuestro distrito.

Entendemos que la calidad de las unidades que prestan el servicio de las distintas empresas concesionadas no está a la altura de las circunstancias. Nos preocupa que las mismas empresas que son prestatarias del servicio local de transporte público de pasajeros son las mismas que prestan un servicio completamente distinto en el vecino partido de Tigre, o en el vecino partido de Campana, o bien de Zárate.

Nosotros vemos cómo en Tigre las unidades tienen muy pocos años de antigüedad, vemos que las unidades tienen aire acondicionado, que tienen un sistema de cámaras que sirve para darle la pelea a la inseguridad, y vemos que en nuestro distrito eso no está pasando.

Por otro lado, son reiterados los reclamos de los vecinos —y nosotros mismos lo hemos constatado en forma personal— del incumplimiento en la frecuencia horaria que está normada por las ordenanzas vigentes en todos los servicios, sin ningún tipo de excepción. Por todo ello, es que nosotros vamos a impulsar la aprobación de un proyecto de Comunicación para este expediente, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Carranza. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el despacho de mayoría, que aconseja la aprobación de un proyecto de Comunicación.

- *Aprobado por mayoría.*

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:– No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:40, doy por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha.

*FIRMADO: Lic. Patricia López (Jefa de
Informática y Taquigrafía)
Pablo Ramos (Presidente)
Luis Balbi (Secretario Legislativo)*